SRi



GUÍA

Inscripción de RUC *en línea*



Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea

Introducción

La inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea, permitirá a los ciudadanos realizar este trámite a través de internet, además optimizará su tiempo y no tendrán la necesidad de acudir a las oficinas del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Información general

¿Quiénes pueden inscribirse?

- Ecuatorianos.
- Extranjeros residentes con cédula de identidad ecuatoriana.

Requisitos:

- Clave de acceso a “SRI en Línea”.
- Cédula de identidad vigente.
- Haber sufragado o poseer justificación de no haber sufragado.

No pueden inscribirse

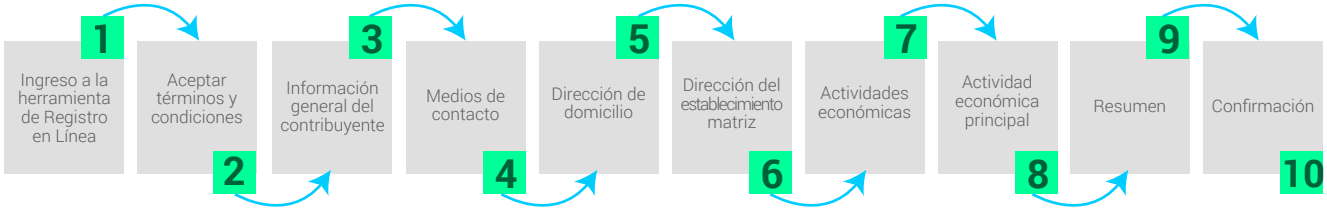
- Sociedades.
- Personas naturales que:
  - Realicen actividades económicas de transporte, educación, salud y otras que requieran autorizaciones específicas de instituciones externas.
  - Requieran acogerse al Régimen Impositivo Simplificado (RISE);
  - Tengan una prohibición o privación de un derecho interpuesto por la autoridad judicial.
  - Posean cédula anulada por el Registro Civil.
  - Fallecidos o menores de edad.
  - No sufragaron o no justificaron su no participación en el último proceso electoral.

En los casos anteriormente descritos deberá acudir a cualquier agencia del SRI para solicitar la inscripción en el RUC, previo la presentación de los requisitos puntualizados en *www.sri.gob.ec.*

Antes de empezar recuerde:

- Solicitar previamente su clave de acceso a Servicios en Línea en las agencias del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional.
- Los campos con un asterisco (*) son de llenado obligatorio.
- Si la información del Registro Civil, Senescyt, Junta Nacional de Defensa del Artesano o Consejo Nacional Electoral se encuentra incorrecta, deberá acercarse a estos organismos para solventar la inconsistencia previo a utilizar este servicio.
- El sistema guarda parcialmente los datos ingresados, si usted no pudo completar la inscripción, al acceder nuevamente a la herramienta visualizará la información previamente ingresada.
- Si el resultado de su registro es fallido, acuda a cualquier agencia del SRI para solicitar la inscripción en el RUC, previo la presentación de los requisitos puntualizados en *www.sri.gob.ec.*
- La veracidad de la información ingresada es de su responsabilidad, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley del Registro Único de Contribuyentes.
- El Servicio de Rentas Internas se reserva la facultad de controlar y verificar la información ingresada en la herramienta.

Pasos para inscribir su RUC en línea



1 Ingreso a la herramienta de Inscripción de RUC en línea

1.1 Ingrese a la opción “SRI en Línea / RUC / Registro” del portal web institucional ***www.sri.gob.ec.***



1.2 Ingrese el número de cédula del titular en el campo “RUC / C.I. / Pasaporte” y la contraseña de Servicios en Línea (otorgada previamente en las agencias del SRI).



2 Aceptar términos y condiciones

Al seleccionar la opción “Registro” visualizará una pantalla con información importante (términos y condiciones), que deberá leer y aceptar para continuar.

Adicionalmente, podrá descargar el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU), archivo que contiene el desglose de actividades económicas permitidas para la inscripción en línea.

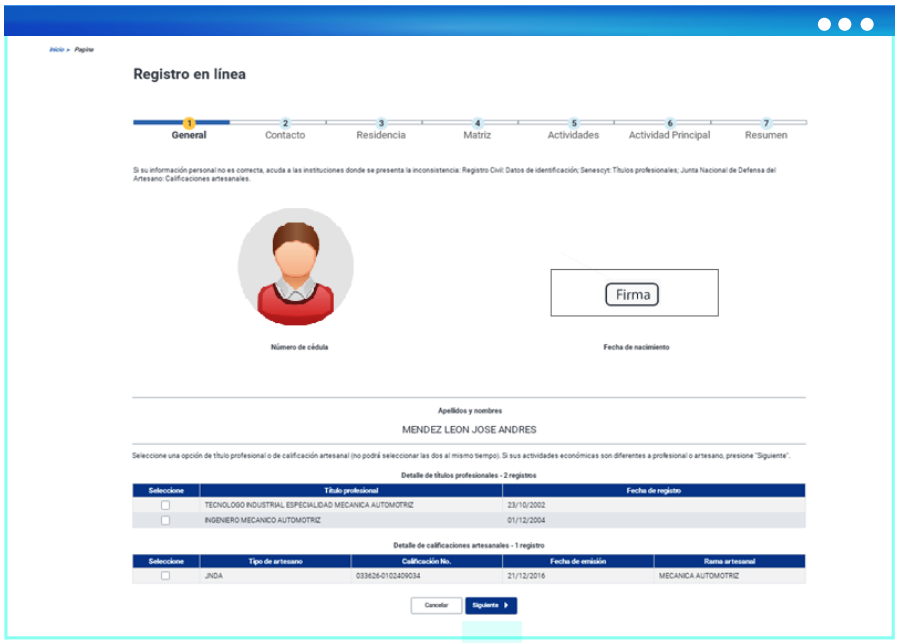
Presione la opción continuar.



3 Información general del contribuyente

La herramienta desplegará su información personal, proporcionada por el Registro Civil, en la que se incluyen foto y firma. También podrá seleccionar títulos profesionales registrados en la Senescyt y calificaciones artesanales emitidas por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Para continuar presione el botón “Siguiente”.

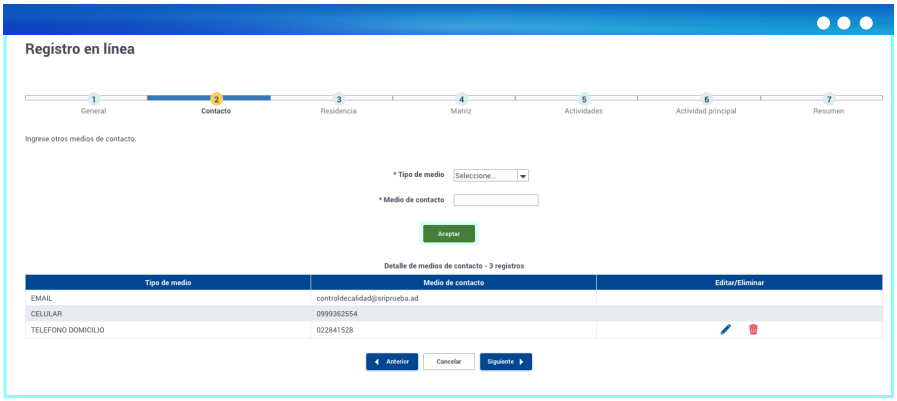


4 Medios de contacto

En la sección "Contacto" visualizará la información que proporcionó al momento de solicitar su clave electrónica. No podrá editar o eliminar esos medios de contacto.

Puede registrar medios de contacto adicionales, seleccionando “Tipo de medio” y completando la información en el campo “Medio de contacto”.

Para agregar el nuevo contacto, presione “Aceptar”.



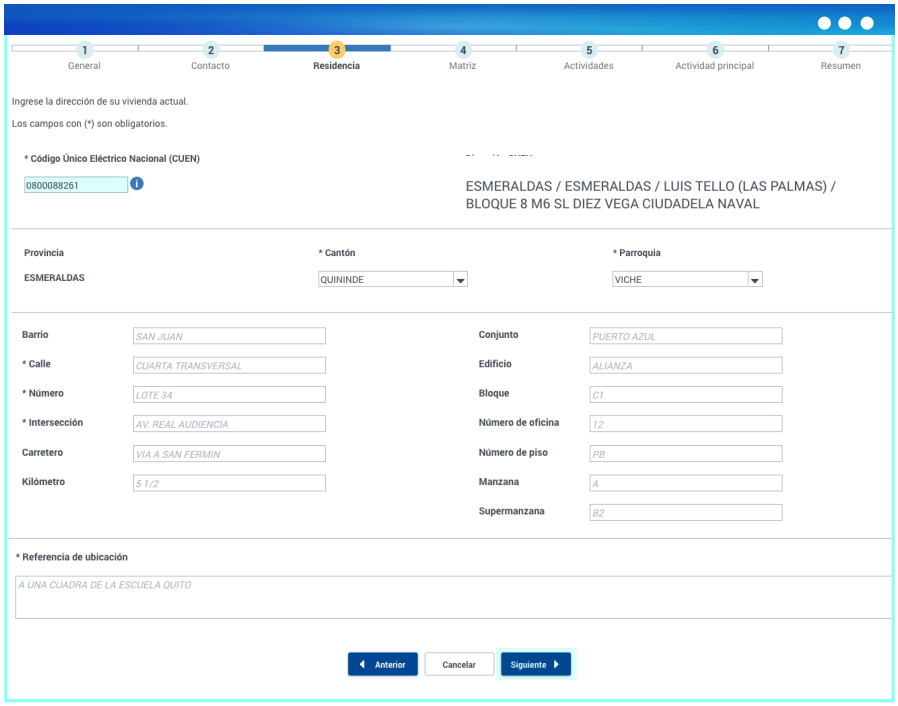
Si desea editar los medios de contacto adicionales, seleccione el icono “Editar” o “Eliminar” según el caso.

Para continuar presione “Siguiente”.

5 Dirección de domicilio

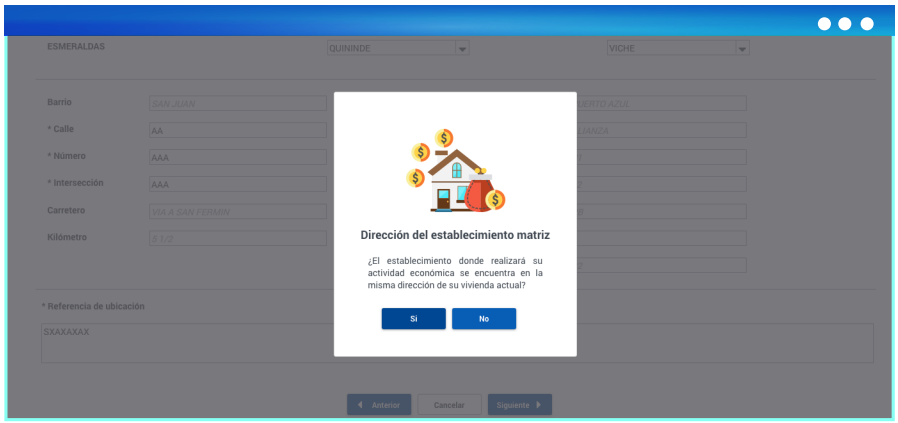
En la sección "Residencia" ingrese la información correspondiente a la dirección de su vivienda habitual. Digite el “Código Único Eléctrico Nacional (CUEN)”, en el caso de tener alguna duda para encontrar este dato, acérquese al icono (i), aparecerá un ejemplo de factura de servicio de energía eléctrica con las especificaciones del lugar en el cual se ubica al código CUEN. Si el código ingresado es correcto, el campo “Dirección CUEN” mostrará la dirección del suministro eléctrico. Verifique la información y complete los campos que se muestran en la pantalla. Si la información desplegada es imprecisa, ingrese los datos correctos.

Presione el botón "Siguiente" para continuar.



**Si requiere abrir establecimientos adicionales, ingrese en la opción “Actualización de RUC”, disponible en SRI en Línea del portal institucional www.sri.gob.ec.*

5.1 Confirmación de la información: Si la dirección del establecimiento en la que va a realizar las actividades económicas es la **misma que ingresó para su vivienda o residencia,** presione “Sí”. Si las direcciones son diferentes, presione "No".

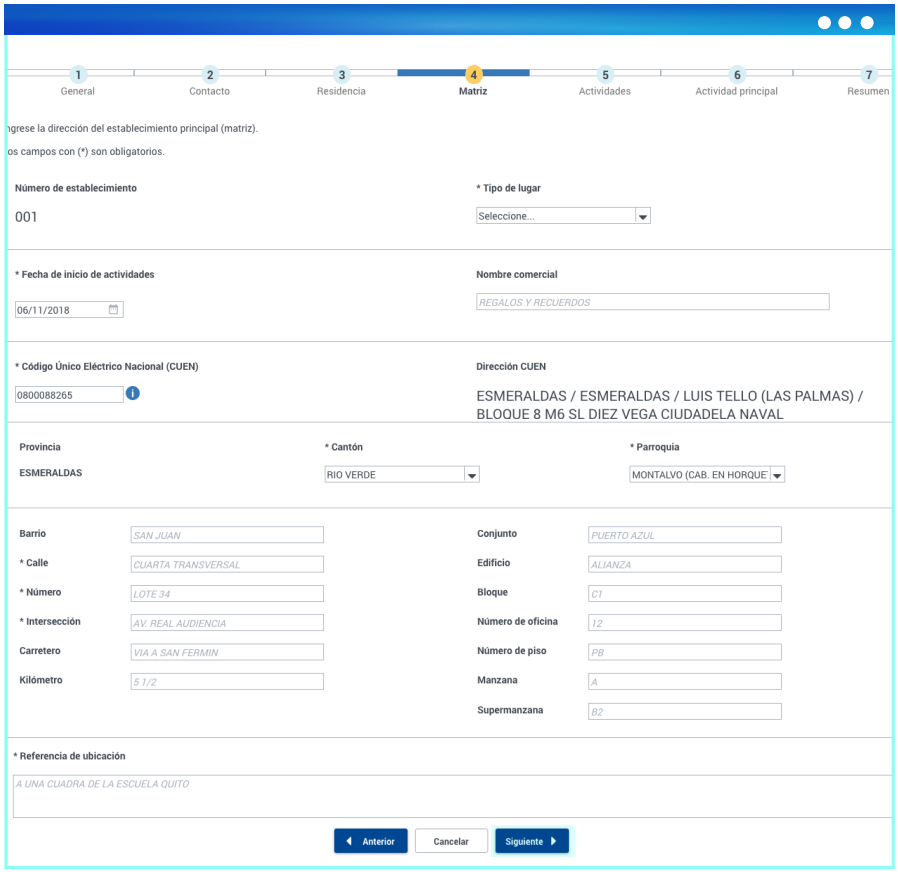


6 Dirección del establecimiento matriz

Ingrese y/o complete la dirección del establecimiento matriz. Adicionalmente escoja el tipo de lugar donde desarrolle su actividad económica: “Embarcación”, “Local Comercial”, “Oficina” o “Vivienda” y describa una referencia de ubicación.

La fecha de inicio de actividades corresponderá al ingreso de la solicitud de inscripción en el RUC, no deberá ser posterior a la fecha de inscripción, ni anterior a la fecha de su nacimiento. La modificación de este dato **afectará a sus obligaciones tributarias.**

Para continuar, presione "Siguiente".



7 Actividades económicas

Para registrar actividades económicas presione “Agregar actividades económicas”.

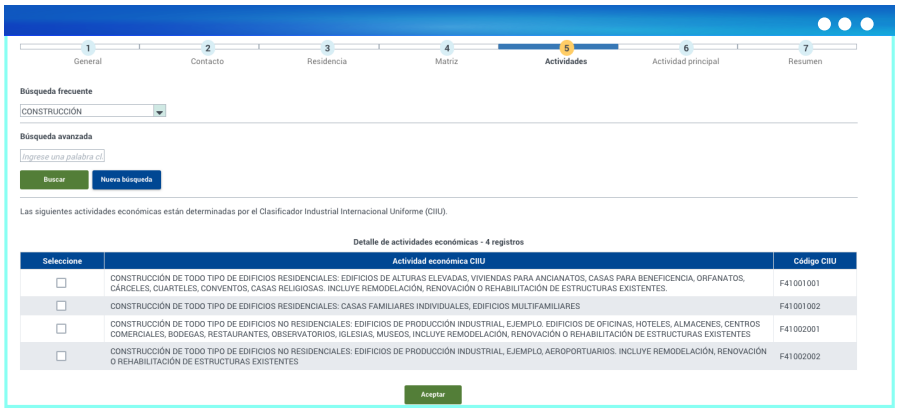


7.1 Para encontrar su actividad económica utilice la opción “Búsqueda frecuente”, seleccione las categorías y el sistema mostrará las actividades económicas relacionadas.

En el caso de que su actividad económica no aparezca en la opción búsqueda frecuente, realice una búsqueda avanzada digitando una palabra relacionada. Recuerde que las actividades económicas se muestran de acuerdo al CIIU.

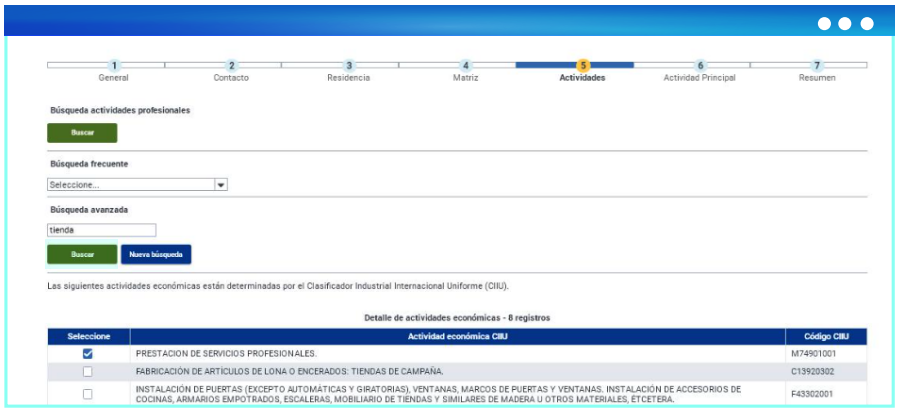
Seleccione las actividades correspondientes y presione “Aceptar”.

Recuerde que debe seleccionar mínimo 1 y máximo 6 actividades económicas por establecimiento.



7.2 Profesionales.

Si usted seleccionó en la sección "General" uno o varios títulos profesionales, visualizará el campo "Búsqueda de actividades profesionales". Al presionar el botón "Buscar" se mostrarán las actividades económicas CIIU relacionadas con sus títulos profesionales.

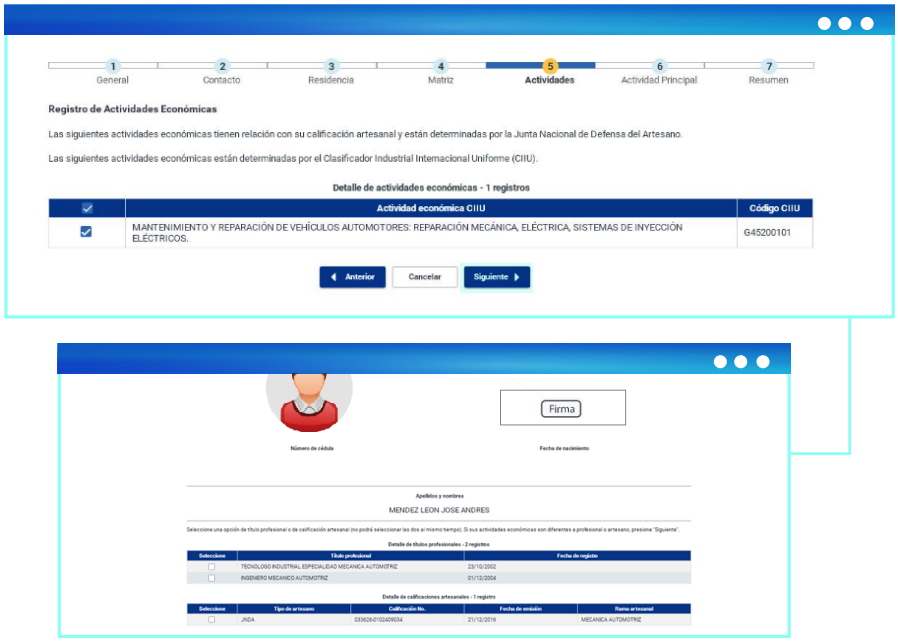


Para agregar más actividades presione nuevamente “Agregar actividades económicas” Si requiere eliminar actividades, puede hacerlo presionando el ícono "Eliminar".



7.3 Artesanos con calificaciones artesanales de la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

- En la sección "General" únicamente se mostrarán las actividades económicas relacionadas con la rama artesanal correspondiente. No podrá agregar actividades distintas a las presentadas.
- Si además tiene un título profesional registrado en la Senescyt, solo podrá seleccionar una opción: título profesional o calificación artesanal, no podrá seleccionar las dos al mismo tiempo.



Luego de registrar las actividades económicas presione “Siguiente” para continuar.

** Si usted tiene actividades profesionales o de alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales, la herramienta le preguntará si le retienen la totalidad del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta retención ocurre cuando presta sus servicios únicamente a sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, si no está seguro presione “No”.*

8 Actividad económica principal

En la sección "Actividad principal" se desplegará un listado con todas las actividades económicas registradas, seleccione la actividad que considera como principal.

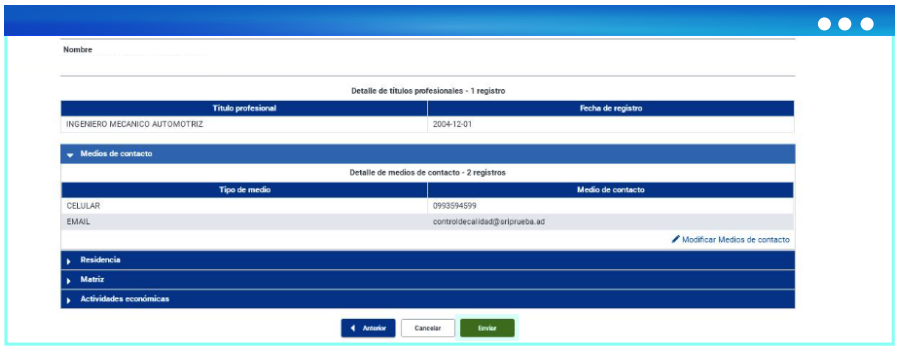
Presione el botón "Siguiente".



9 Resumen

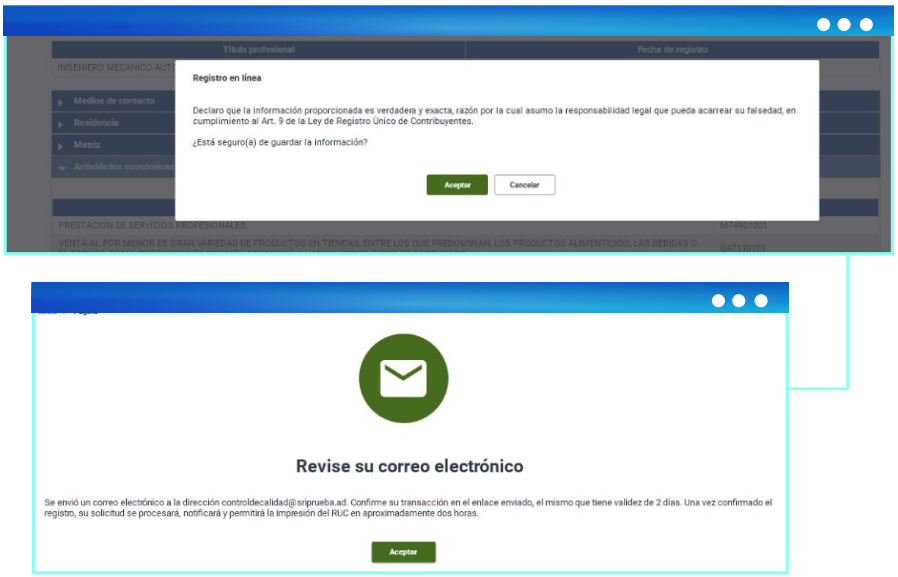
Le permite visualizar el resumen de la información que ingresó. Podrá cambiar sus datos en la opción "Modificar".

Si está de acuerdo con la información ingresada, presione el botón “Enviar”.



9.1 La herramienta mostrará un mensaje en el que usted declara que la información proporcionada es verdadera y exacta. Al "Aceptar" finaliza la inscripción en el RUC.

Su solicitud se procesará y posteriormente se notificará a través de correo electrónico en un tiempo aproximado de dos horas a partir de la confirmación.



10 Confirmación

Debe confirmar la solicitud de inscripción en el RUC que le llegará a su correo electrónico.



10.1 Una vez confirmada la solicitud, recibirá la notificación del resultado de la transacción en su correo, la cual puede ser exitosa o fallida.

En caso de ser **exitosa** la solicitud se le remitirá el siguiente mensaje:



SRI

Solicitud en línea exitosa
Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Estimado (a) contribuyente

El registro en línea fue **exitoso**.

Su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es: **0900846767001**.
Deberá presentar: **DECLARACION SEMESTRAL IVA**.

Imprima su certificado
de RUC aquí

Conozca sus deberes y derechos
como contribuyente en los siguientes enlaces:

Facturación | Declaraciones | Pagos | Derechos

Nota: El envío de este correo es automático, **por favor no responda**. Si tiene alguna inquietud o requiere asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias acérquese a nuestras oficinas, comuníquese al 1700-SRI-SRI (1700-774-774) o visite nuestro sitio web www.sri.gob.ec.

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada.

Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al SRI debe ser ingresada por Secretaria General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes".

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De igual manera recibirá la notificación del resultado de su solicitud exitosa a su buzón de "SRI en Línea".



Resultado de RUC en línea

Contribuyente: **HURTADO USCOCOVICH ELENA MARTHA**
RUC: **0900846767001**

Notificación de RUC en línea

Estimado contribuyente,el registro en línea realizado el 09/11/2018 a las 14:50:47 **fue exitoso**.

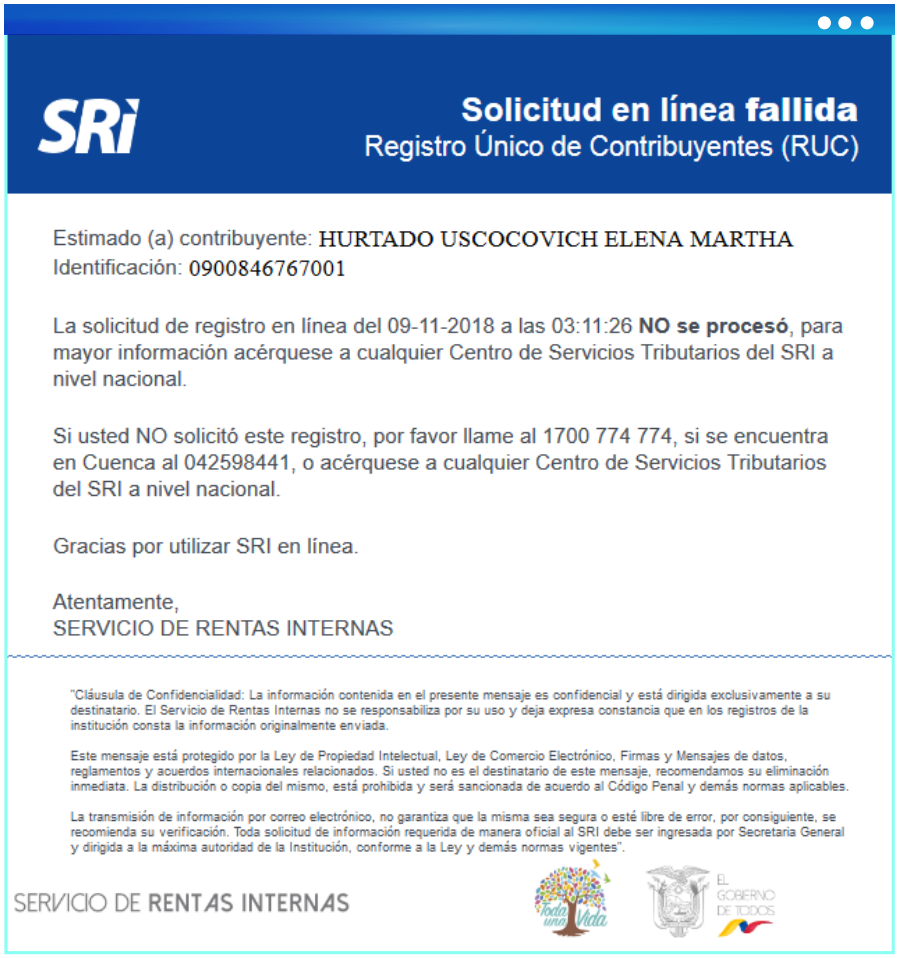
Su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es: 0900846767001.

Imprima su certificado en la opción Certificados Tributarios. http://test.sri.gob.ec/tuportal-internet

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

"Cláusula de Confidencialidad": La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

10.2 En caso de ser **fallida** la solicitud, se remitirá el siguiente mensaje:



Solicitud en línea fallida
Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Estimado (a) contribuyente: HURTADO USCOCOVICH ELENA MARTHA
Identificación: 0900846767001

La solicitud de registro en línea del 09-11-2018 a las 03:11:26 **NO se procesó**, para mayor información acérquese a cualquier Centro de Servicios Tributarios del SRI a nivel nacional.

Si usted NO solicitó este registro, por favor llame al 1700 774 774, si se encuentra en Cuenca al 042598441, o acérquese a cualquier Centro de Servicios Tributarios del SRI a nivel nacional.

Gracias por utilizar SRI en línea.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada.

Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al SRI debe ser ingresada por Secretaria General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes".

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

De igual manera recibirá la notificación del resultado de su solicitud fallida a su buzón de “SRI en Línea”.



Resultado de RUC en línea

Contribuyente: **HURTADO USCOCOVICH ELENA MARTHA**
RUC: **0900846767001**

Notificación de RUC en línea

Estimado ciudadano,la solicitud de registro en línea realizada el 09/11/2018 a las 14:50:47 **falló**.

Motivo: Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) existente.

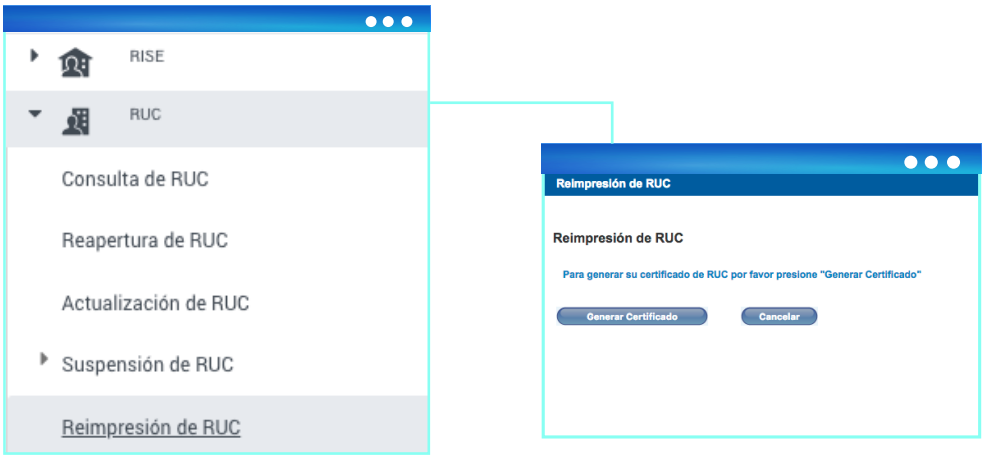
Para mayor información acérquese a cualquier Centro de Servicios Tributarios del SRI a nivel nacional.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

"Cláusula de Confidencialidad": La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Impresión del certificado de RUC

Una vez que haya confirmado la solicitud en su correo electrónico, recibirá la notificación del resultado de su solicitud (exitoso o fallido), si el procesamiento es exitoso podrá imprimir su certificado de RUC en “SRI en Línea” en la sección: Servicios en Línea, opción: RUC / Reimpresión de RUC / Generar Certificado.



Validación de certificados

El enlace para validar el código impreso en el certificado de RUC estará disponible en el portal web institucional *www.sri.gob.ec*, ubicado en el menú “Certificados”. No necesita clave para acceder a la “Validación de documentos – Código QR”, en esta opción podrá comprobar que un documento ha sido otorgado por el Servicio de Rentas Internas, ingresando el código del certificado, el número de RUC del contribuyente y seleccionando la imagen de seguridad.

